



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 58

RECOLETA, 07 AGOSTO DEL 2012

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Jefe Departamento Educación Sr. Ricardo Guardia ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
05	CxC Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Publicas		
05.03.004	Convenios Educación Pre básica	11.329	
Total (M\$)		11.329	

GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
22.04	Materiales de Uso o Consumo		
22.04.001	Materiales de Oficina	731	
22.04.002	Material Didáctico y Enseñanza	2.648	
29.04	Mobiliario y Otros		
29.04.001	Mobiliario y Otros	7.467	
29.06	Equipos Informáticos		
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	483	
Total (M\$)		11.329	

Concurrieron con su votos favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Mauricio Smok Allemandi

Doña María Inés Cabrera

Vota en contra este acuerdo el Concejal :

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Control
- Jurídico
- Secplac
- Dpto. Educación
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL